



119197

MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" ATRIL PORTADOCUMENTOS DE INCLINACION GRADUABLE Y OPCIONAL-
MENTE DESPLAZABLE "

- - - - -

Solicitante: Doña Maria Esperanza ANDRES MICHELENA, de nacio-
nalidad española, domiciliada en Madrid, Plaza
de Cascorro nº 13.

- - - - -

119197



Se refiere la presente memoria descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un "Atril portadocumentos de inclinación graduable y opcionalmente desplazable", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

Aporta el objeto industrial que se describe en la presente memoria, la posibilidad de alcanzar tan variada gama de posiciones en la colocación de documentos a copiar mecanográficamente, que prácticamente cubre todas las necesidades.

En efecto, como de su enunciado se desprende, la inclinación del documento soportado, es variable, y es accionable por el propio usuario sin resortes, retenes, herramientas, ni topes.

Esta graduación en la inclinación, puede variarse en cualquier momento y se mantiene por sí mismo, hasta que otro impulso del usuario la hace variar.

Al mismo tiempo, cabe la posibilidad de ser acoplado en forma fija, contra la pared o suspendido sobre la máquina.

También, si así se desea, puede soportarse sobre barras contra las que goza de la posibilidad de deslizamiento.

Aún en el caso de que por la inclinación del atril los documentos soportados sean requeridos a caer espontáneamente, ello es imposible por disponer de elementos de contención, que también evitan que el documento se arquee, dificultando la escritura.

Otra ventaja consiste en la posibilidad de colocar



una hoja de papel contra el documento a copiar, que guía el renglón objeto de copia.

Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar

5. de manera expresa que carece de carácter privativo en sus detalles toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

La Figura 1ª, representa el atril en perspectiva en posición de colgado de la pared o sobre soportes.

La Figura 2ª, representa una vista lateral del atril.

10. Consiste en un cuerpo 1, Figuras 1ª y 2ª, hueco de sección triangular de gran altura con respecto a la base; que se prolonga en su cara posterior en una solapa 2, hacia abajo, entera y otra hacia arriba 3 que presenta unos orificios tal que 4, Figura 1ª, por lo que puede colgarse contra la pared.

15. Sobre dicho cuerpo hueco van unos tubos de los que son visibles las bocas 5, Figuras 1ª y 2ª y 6 por los que pueden pasar sendas barras del soporte sobre las cuales puede deslizar el atril.

La cara anterior 7 está constituida por una lámina

20. rectangular y lleva indisolublemente unida, a su borde inferior, una bandeja 8 con un reborde, que impide la caída de los documentos colocados contra la cara 7 y a la que se sujetan por el brazo en ballesta 9 referido a la cara 7 por un elemento convencional sobre el que goza de capacidad de giro.

25. Sobre el borde izquierdo presenta una pinza 10, constituida por una caja fija a dicho borde, que contiene una lámina 11 que a modo de ballesta contribuye a sujetar los documentos y permite colocar una hoja de papel que guía el renglón que se está copiando.

30. La citada cara 7 constituida como se ha citado por



una lámina, goza de capacidad de giro, sobre el cuerpo 1 por su borde superior y la abertura determinada por este giro queda mantenida por una cinta 12 constituida por un fleje, que une un extremo contra la lámina 7 y el otro que goza de

5. condición autoenrollable sobre el carrete 13, Figura 2ª, está alojado en el interior del cuerpo hueco 1.

Por tanto, una vez fijo, por cualquiera de los medios de que es posible el cuerpo 1, bastará que el usuario coloque la lámina 7 en posición adecuado a su comodidad, para que ésta se mantenga en la posición elegida, mientras no

10. sea intencionadamente modificada.

Suficientemente descrito el invento, así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que éstas no afecten a su fundamento.

15.

La solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

20.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ATRIL PORTADOCUMENTOS DE INCLINACION GRADUABLE Y OPCIONALMENTE DESPLAZABLE", según las características

25. cas esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Atril portadocumentos de inclinación graduable y opcionalmente desplazable, caracterizado porque consta de un cuerpo hueco con forma de prisma triangular alargado, cuya posición de trabajo corresponde con la base ha-

30.

- 1-19197



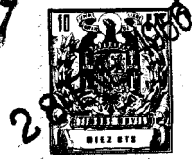
- cia arriba, prolongándose la cara posterior, en los dos sentidos verticales determinando sendas solapas de las cuales la superior presenta orificios para dar paso a elementos de suspensión y porque el citado cuerpo hueco presenta transversalmente dos pasos de sección circular constituidos por sendos tubos, para opcional sustentación sobre barras con posibilidad de deslizamiento y porque aloja el carrete de auto-recuperación de una cinta fleje, cuyo otro extremo va fijo al borde de una lámina que constituye el elemento de apoyo
5. de los documentos confiados al atril, de forma tal, que dicha lámina rectangular se une por su borde superior, al antero-superior del cuerpo hueco, gozando en dicha unión de capacidad de giro, cuya abertura queda posicionada por la citada cinta fleje y el borde inferior presenta inamoviblemente unida una bandejita y porque a media altura sobre el lateral derecho recibe el extremo de un brazo ballestado con capacidad de giro y sobre el material izquierdo lleva inamoviblemente unida una caja rectangular, que aloja una laminilla arqueada cuya deformación confiere elemento de fijación de los documentos soportados, a la cual fijación contribuye la bandejita y el brazo ballestado.
10. 15. 20.

2ª.- ATRIL PORTADOCUMENTOS DE INCLINACION GRADUABLE Y OPCIONALMENTE DESPLAZABLE.

Según queda sustancialmente descrito en la presente

.../...

- 6 119197



memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 28 de Enero de 1966

Doña MARIA ESPERANZA ANDRES MICHELENA
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera

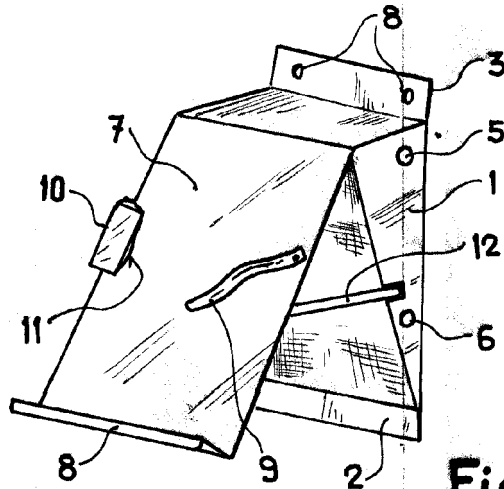


Fig. 1

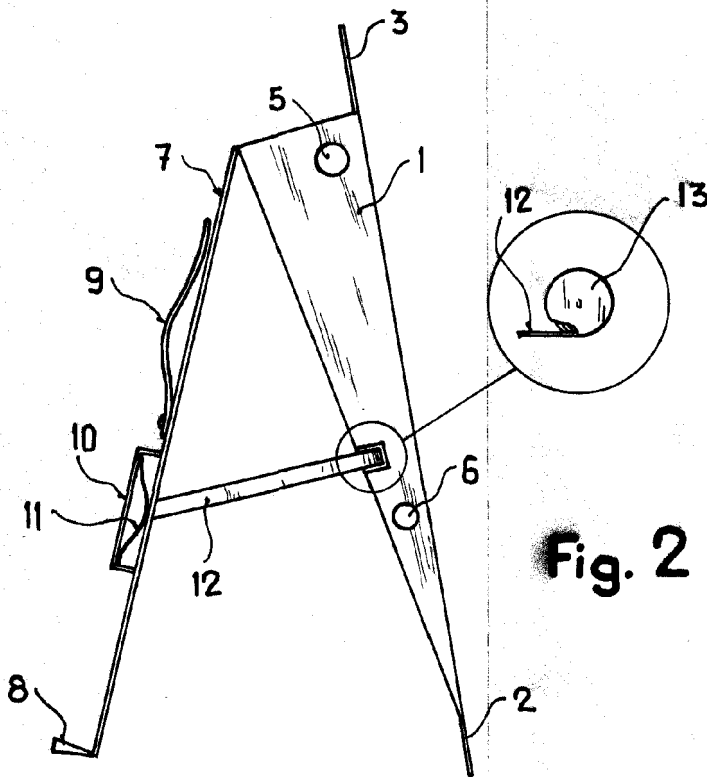


Fig. 2

Madrid, 28 ENE. 1966

MARIA ESPERANZA ANDRES MICHELENA
P. P. FRANCISCO GARCIA CABREIZO
P. P.

M. E. A. M.
Firmado: M.^a Dolores Jorquera

ESCALA VARIABLE

